ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL “13 de AGOSTO”

**ACTA # 85**

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de septiembre del 2018 en la Sede de la Cooperativa ubicada en la Urbanización las Orquídeas mz 75 solar 41 y siendo las 17h00 se reúnen los Srs Lcda. Silvia Viera Alvarado Presidente del Consejo de Administración; Pedro Medina Mora Vocal principal del Consejo de Administración; Raúl Aguirre Correa secretario;

ORDEN DEL DÍA

1.- REVISION CUOTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SOCIOS

2.- INGRESO Y SALIDA DE SOCIO

3.- ELABORACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA

DESARROLLO

**1.- REVISION CUOTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SOCIOS**

La Lcda. Silvia Viera manifiesta que no se ha podido distribuir los compromisos de pagos con fecha de 26 de junio los cuales se aprobaron en sesión; se imprimieron 40 compromisos de pagos, pero por tantos inconvenientes no fue posible la entrega.

El día 24 de julio del 2018, la Sra. Presidenta envió vía wasah y de manera individual el saldo de los socios según informe de la Sra. Gerente sin tener respuesta favorable alguna.

Se pide a la Gerente envié al correo los saldos adeudados y se siga gestionando el pago. Considerando que el único medio de sustento es el trabajo del vehículo no se procederá al bloqueo en la A.T.M. y se extenderá el plazo de pago hasta el día 15 de Noviembre del 2018, para proceder al bloqueo de la Unidad sin excepción de persona.

**2.- Ingreso de Socio**

El Sr. Secretario da lectura a la solicitud de ingreso que realiza el SR. FIDEL TRIANA MANJARRES con fecha 22-08-2018, si existiera la posibilidad de ingresar en calidad de socio con el vehículo HIUNDAY CONTY año 2016.

El Consejo de Administración en cumplimiento del Reglamento General de la SEPS en el artículo 24 expresa el Consejo de Administración de la Cooperativa, aceptará o rechazará el ingreso de nuevos socios, este Consejo procede a la aceptación del socio.

El Señor Fidel Triana Manjarrez ingresará en reemplazo del Señor GUIDO ORLANDO PINOS MORA que deshabilito su unidad.

**Salida de Socio**

Igualmente se da lectura a la solicitud de retiro voluntario del Sr. PASQUEL LAZZ WALTER, él mismo que mantiene una deuda de $ 1.835,02 (Un mil ochocientos treinta y cinco 02/100 dólares americanos), y este último declarará bajo juramento que no tendrá derecho a reclamar en lo posterior absolutamente nada a la Cooperativa, ya que más bien queda adeudando un saldo en favor de la cooperativa.

Al no poder reponer su Unidad presenta la solicitud de renuncia.

Se procederá a presentar su salida en la SEPS, se notificará a la A.T.M., ANT Y S.R.I. de la deshabilitación del vehículo y el cambio de servicio de alquiler a particular.

El Consejo de Administración acepta la renuncia del socio.

En su reemplazo ingresará el Señor REYES CEVALLOS WALTER VINICIO con un vehículo nuevo.

**3.- ELABORACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA**

El Consejo de Administración considerando de vital importancia la obtención del Permiso de Funcionamiento de la Operadora, y luego de entregar las propuestas económicas con los valores al Consejo de Vigilancia y Gerente, no se ha realizado. Será llevado a la Asamblea General para su aprobación.

a.- El Aspirante a Socio Sr. Fidel Triana Manjares, es aceptado como socio y se hará la gestión en la ATM para posiblemente ingresarlo al Permiso de Operación.

Al momento que se dé dicho ingreso cancelará el valor de $ 1.800,00 de la cuota de ingreso y se considerará el valor de los Certificados de Aportación de la Sra. Esposa Violeta Castro Figueroa cómo abono a la misma, quedando el saldo a pagar por el valor de $ 889,00.

b.- El Sr Walter Pasquel Laaz no recibirá ninguna liquidación por las obligaciones pendientes que mantiene para con la cooperativa, y que corresponde a las Cuotas de Ingreso y Cuotas de Administración, las mismas que nunca fueron pagadas desde que ingreso en el año 2016.

No tendrá derecho a reclamo alguno, ni podrá solicitar devolución de los CERTIFICADOS DE APORTACIÓN, ya que ha causado un perjuicio económico a la COOPERATIVA.

El Señor WALTER REYES, cancelará la cuota de administración por el valor de $ 1 800,00

c.- Solicitar a la Asamblea General la aprobación, de la gestión a realizar para la elaboración de planos, uso de suelo y permiso de funcionamiento de la Operadora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lcda. Silvia Viera Alvarado Sr. Raúl Aguirre Correa

PRESIDENTA SECRETARIO